

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte I: Elementos obligatorios	I.1 Número de documento ES-ECO-025-NA.724-0010624.2024.001			I.2 Tipo de Operador <input checked="" type="checkbox"/> Operador <input type="checkbox"/> Grupo de operadores		
	I.3 Operador o grupo de operadores Nombre Josenea Bio S.L.U. Dirección Avda. de Aoiz, 11 31440 Lumbier País España Código ISO ES		I.4 Autoridad competente o Autoridad / Organismo de control Autoridad CPAEN/NNPEK (ES-ECO-025-NA) Dirección Edificio de Peritos, (INTIA bulegoak) Av. Serapio Huici, 22 - 1ª Planta. , 31610, Villava País España Código ISO ES			
	I.5 Actividad o actividades del operador o grupo de operadores • Producción • Preparación • Distribución/Comercialización					
	I.6 Categoría o categorías de productos a que se refiere el artículo 35, apartado 7, del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo y métodos de producción • (a) Vegetales y productos vegetales no transformados, incluidas las semillas y demás materiales de reproducción vegetal Método de producción: – producción ecológica excepto durante el período de conversión • (d) Productos agrarios transformados, incluidos los productos de la acuicultura, destinados a ser utilizados para la alimentación humana Método de producción: – producción de productos ecológicos – producción ecológica con producción no ecológica					
	El presente documento se ha expedido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2018/848 para certificar que el operador o grupo de operadores (elija la opción adecuada) cumple las disposiciones de dicho Reglamento.					
	I.7 Fecha, lugar Fecha 13 febrero 2024 16:43:55 +01 (Europe/Luxembourg) Lugar Villava (ES)		Nombre y firma CPAEN/NNPEK	I.8 Validez Certificado válido desde el 27/07/2023 hasta el 27/07/2025		

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
Abedul		Ecológico
Acai		Ecológico
Aceitunas		Ecológico
Aciano		Ecológico
Agrimonia		Ecológico
Ajedrea		Ecológico
Ajenjo		Ecológico
Ajo		Ecológico
Albahaca		Ecológico
Alcachofa		Ecológico
Alfalfa		Ecológico
Altas defensas		Ecológico
Angélica		Ecológico
Anís manzanilla dulce y regalíz		Ecológico
Anís manzanilla regalíz		Ecológico
Anís menta regalíz		Ecológico
Anís verde		Ecológico
Arándano hojas		Ecológico
Armonía vital		Ecológico
Arnica		Ecológico
Aromáticas, condimentarias y medicinales		Ecológico
Artemisa		Ecológico
Avellanas		Ecológico
Avena		Ecológico
Bardana		Ecológico
Bienestar hepático		Ecológico
BioTé DEL		Ecológico
BioTé DOR		Ecológico
Biotisana circulación		Ecológico
Biotisana Defensas		Ecológico
Biotisana Detox		Ecológico
Biotisana Digestión		Ecológico
Biotisana hepática		Ecológico
Biotisana Hepática		Ecológico
Biotisana intestinal		Ecológico
Biotisana mujer		Ecológico
Biotisana relax		Ecológico
Biotisana renal		Ecológico
Biotisana respiración		Ecológico
Biotisana vigor		Ecológico
Boldo		Ecológico
Bolsa de pastor		Ecológico
Buena circulación		Ecológico
Caléndula		Ecológico
Canela		Ecológico
Cardo mariano		Ecológico
Cáscara de limón		Ecológico
Cáscara de naranja		Ecológico
Castaño de Indias		Ecológico
Cebolla		Ecológico
Celidonia		Ecológico
Centaurea menor		Ecológico
Cerezas		Ecológico
Chips de manzana		Ecológico
Cipres		Ecológico
Cola de caballo		Ecológico
Cola de caballo menta vara de oro		Ecológico
Comino		Ecológico
Consuelda		Ecológico
Dados de manzana		Ecológico

EMITIDO

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
Diente de león		Ecológico
Digestión ligera		Ecológico
Digestiva		Ecológico
Dulces Sueños		Ecológico
Edukorante natural		Ecológico
Endrino		Ecológico
Enebro		Ecológico
English breakfast broken		Ecológico
Epilobium		Ecológico
Equinácea		Ecológico
Escaramujo		Ecológico
Espino		Ecológico
Espino blanco		Ecológico
Estragón		Ecológico
Eucalipto		Ecológico
Eufrasia		Ecológico
Frángula		Ecológico
Fresno		Ecológico
Frutal coco		Ecológico
Frutas del bosque		Ecológico
Fucus		Ecológico
Fumaria		Ecológico
Gayuba		Ecológico
Gingko		Ecológico
Gordolobo		Ecológico
Grosellero negro		Ecológico
Hibisco		Ecológico
Hiedra		Ecológico
Hierbabuena		Ecológico
Hierbaluisa		Ecológico
Hierbas culinarias Barbacoa		Ecológico
Hierbas culinarias Carnes blancas		Ecológico
Hierbas culinarias Ensaladas		Ecológico
Hierbas culinarias Hierbas provenzales		Ecológico
Hierbas culinarias Pasta		Ecológico
Hierbas culinarias Pescados		Ecológico
Hierbas culinarias Sopas y estofados		Ecológico
Hinojo		Ecológico
Hinojo anís lemongrass		Ecológico
Hinojo manzanilla stevia		Ecológico
Hipérico		Ecológico
Hisopo		Ecológico
Hortalizas aire libre		Ecológico
Infusión Energika		Ecológico
Infusión Gastrika		Ecológico
Infusión Kalma		Ecológico
Infusión poleo kon menta		Ecológico
Infusión Protek		Ecológico
Jengibre		Ecológico
Jengibre citrus		Ecológico
Laurel		Ecológico
Lavanda		Ecológico
Lemongrass		Ecológico
Llantén		Ecológico
Lúpulo		Ecológico
Malva		Ecológico
Malvavisco		Ecológico
Manzanas		Ecológico
Manzanilla		Ecológico
Manzanilla amarga		Ecológico

EMITIDO

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
Manzanilla dulce		Ecológico
Marrubio		Ecológico
Masala Chai		Ecológico
Mate citrus		Ecológico
Mejorana		Ecológico
Meliloto		Ecológico
Melisa		Ecológico
Melisa o toronjil		Ecológico
Melisa tila canela		Ecológico
Melisa tila hierbaluisa		Ecológico
Melisa tila y canela		Ecológico
Membrillo		Ecológico
Menta		Ecológico
Menta piperita		Ecológico
Menta Poleo		Ecológico
Mezcla cubierta de quesos		Ecológico
Mezcla eorganic 1		Ecológico
Mezcla eorganic 2		Ecológico
Mezcla eorganic 3		Ecológico
Mezcla eorganic 4		Ecológico
Milenrama		Ecológico
Momento detox		Ecológico
Moringa		Ecológico
Muérdago		Ecológico
Nueces		Ecológico
Olivo		Ecológico
Orégano		Ecológico
Orgalife		Ecológico
Ortiga		Ecológico
Ortiga y hierbaluisa		Ecológico
Parietaria		Ecológico
Pasiflora		Ecológico
Pastos		Ecológico
Perejil		Ecológico
Pimienta multicolor		Ecológico
Pimiento		Ecológico
Planta aromática, condimentaria y medicinal		Ecológico
Pura piel		Ecológico
Pura silueta		Ecológico
Puro detox		Ecológico
Puro diuretico		Ecológico
Rábano negro		Ecológico
Regaliz		Ecológico
Regulación intestinal		Ecológico
Relax		Ecológico
Relax reparador		Ecológico
Resfriado Tos		Ecológico
Respiración fácil		Ecológico
Respiración Feliz		Ecológico
Roiboos con melisa		Ecológico
Romero		Ecológico
Romero y melisa		Ecológico
Rooibos		Ecológico
Rooibos naranja		Ecológico
Sales con hierbas para barbacoa		Ecológico
Sales con hierbas para ensaladas		Ecológico
Sales con hierbas para pastas		Ecológico
Sales con hierbas para pescados		Ecológico
Sales con hierbas para sopas y estofados		Ecológico
Sales con hierbas provenzales		Ecológico

EMITIDO

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.1 Directorio de productos	
	Nombre del producto	Código de la nomenclatura combinada (NC) a que se refiere el Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo en el caso de los productos incluidos en el ámbito de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848
	Salud renal	Ecológico
	Salvia	Ecológico
	Sauce	Ecológico
	Saúco	Ecológico
	Savia de abedul	Ecológico
	Silueta dorada	Ecológico
	Spicy herbal tea	Ecológico
	Stevia	Ecológico
	Sticks de manzana	Ecológico
	Sueños serenos	Ecológico
	Té blanco	Ecológico
	Té Earl Grey	Ecológico
	Té English breakfast	Ecológico
	Té jazmin	Ecológico
	Té Kukicha	Ecológico
	Té matcha	Ecológico
	Té negro	Ecológico
	Té negro con canela	Ecológico
	Té negro dargeeling	Ecológico
	Té rojo	Ecológico
	Té rojo con hierbaluisa	Ecológico
	Té rojo frutos del bosque	Ecológico
	Té rooibos lemongrass melisa caléndula regaliz	Ecológico
Té verde	Ecológico	
Té verde citrus	Ecológico	
Té verde con menta piperita	Ecológico	
Té verde con naranja y limón (cytrus)	Ecológico	
Té verde hierbabuena	Ecológico	
Té verde hierbaluisa anís	Ecológico	
Té verde jazmín	Ecológico	
Tensión	Ecológico	
Tila	Ecológico	
Tilo	Ecológico	
Tomate	Ecológico	
Tomillo	Ecológico	
Tomillo equinácea e hisopo	Ecológico	
Trigo blando	Ecológico	
Tripita Feliz	Ecológico	
Tusilago	Ecológico	
Valeriana	Ecológico	
Vara de oro	Ecológico	
Verbena	Ecológico	
Vid americana	Ecológico	
Vid Roja	Ecológico	
Vita Green Tea	Ecológico	
Vital Green Tea	Ecológico	
Zanahoria	Ecológico	
II.2 Cantidad de productos		
II.3 Información sobre el terreno		
II.4 Lista de instalaciones o unidades en los que el operador o grupo de operadores realiza la actividad		
II.5 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el operador o grupo de operadores y si la actividad o actividades se realizan para sus propios fines o como subcontratista que realiza la actividad o actividades para otro operador, manteniendo el subcontratista la responsabilidad de la actividad o actividades realizadas		

Certificado dispuesto en el Artículo 35, Apartado 1, del reglamento (UE) 2018/848 sobre producción ecológica y etiquetado de productos ecológicos

Parte II: Elementos opcionales específicos	II.6 Información sobre la actividad o actividades llevadas a cabo por el tercero subcontratado de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848
	II.7 Lista de subcontratistas que llevan a cabo una actividad o actividades para el operador o grupo de operadores, de conformidad con el artículo 34, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848, con respecto a las cuales el operador o grupo de operadores sigue manteniendo la responsabilidad en lo que atañe a la producción ecológica y no ha trasladado dicha responsabilidad al subcontratista
	II.8 Información sobre la acreditación del organismo de control de conformidad con el artículo 40, apartado 3, del Reglamento (UE) 2018/848 Nombre del organismo de acreditación Enlace al certificado de acreditación
	II.9 Otros datos

EMITIDO